

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 100/2024
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREATIVIDAD, DISEÑO, Y COMPRA DE ESPACIOS
PUBLICITARIOS PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y
CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES” CONTR 2024 781954.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis del informe del servicio proponente relativo al Lote 1 en relación al expediente de contratación denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREATIVIDAD, DISEÑO, Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES” CONTR 2024 781954.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, se procede a la lectura del Informe Técnico de fecha 4 de diciembre de 2024, del Servicio de Promoción y Participación Ciudadana en relación al Lote 1, de valoración de ofertas en



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		12/12/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBFPXLLYC3VADWPW83AQ366KJ		PÁG. 1/2	



lo relativo a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas de los licitadores, y se constata que, las puntuaciones finales de las entidades licitadoras son las siguientes:

LOTE 1

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP SOCIEDAD LIMITADA	90 puntos
CRÓNICA COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA	94,63 puntos
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA SL	82,85 puntos
LA MÁQUINA DE HUMO SL	76,90 puntos
MAKING KNOWN SL	75,63 puntos
TERCETO COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA	83,71 puntos
UTE EDEN COMUNICACIÓN SL MEDIA SAPIENS SPAIN SL	76,92 puntos

Una vez analizada por la Mesa la puntuación obtenida por cada entidad licitadora en el citado Lote, acuerda requerir, a la mercantil **CRÓNICA COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA**, la documentación previa a la adjudicación tal y como se recoge en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerarse su oferta la más ventajosa en dicho Lote.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		12/12/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBFPXLLYC3VADWPW83AQ366KJ		PÁG. 2/2	